



## **MANCOMUNIDAD DON BENITO-VILLANUEVA DE LA SERENA**

*ANUNCIO de 16 de noviembre de 2016 sobre aprobación inicial de la modificación de los Estatutos. (2016081559)*

La Junta de la Mancomunidad "Don Benito-Villanueva de la Serena", en sesión ordinaria celebrada el día 14 de noviembre de 2016, aprobó inicialmente la modificación de sus estatutos para su adaptación a la Ley 17/2010, de 22 de diciembre, de Mancomunidades y Entidades Locales Menores de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 17/2010, de 22 de diciembre, de Mancomunidades y Entidades Locales Menores de Extremadura, el expediente se encuentra expuesto al público, a efectos de que los interesados puedan formular alegaciones, sugerencias o reclamaciones, con sujeción a los siguientes trámites:

- a) Plazo de exposición y admisión de alegaciones, sugerencias o reclamaciones: Un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

El anuncio y el texto de los estatutos modificados se publicarán también en las páginas web de los Municipios mancomunados.

- b) Oficina de presentación: En el Registro General de la Mancomunidad "Don Benito-Villanueva de la Serena", pudiéndose presentar en las formas que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los Registros Generales de los Municipios mancomunados tienen la consideración de Registros delegados de la Mancomunidad a los efectos de presentación y remisión de documentos dirigidos a la misma.

- c) Órgano ante el que se presentan: La Junta de la Mancomunidad.

Don Benito, 16 de noviembre de 2016. El Presidente, JOSÉ LUIS QUINTANA ÁLVAREZ.

## **MONTOBE SCL 2.º GRADO**

*ANUNCIO de 31 de octubre de 2016 sobre aprobación del balance final de liquidación y del proyecto de distribución del activo. (2016081561)*

A los efectos legales oportunos se hace público que la Asamblea General de la Sociedad, "Montobe S. Coop. Ltda. de 2.º Grado, con CIF número F-06197586, celebrada el pasado día 31/10/2016 con carácter extraordinaria y universal, se aprobó previa censura por el órgano de Intervención y por unanimidad el siguiente balance final de liquidación: